

00471



MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO

Informe Sobre Pasivos Contingentes

1° de Enero al 31 de octubre de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este ente municipal al 31 de octubre de 2023, cuenta con un registro en las cuentas de orden 7410 Demandas Judiciales Proceso de Resolución y 7420 Resolución Demandas Proceso Judicial, cuya información obra en los expedientes de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

| Expedientes | Saldo actual al cierre del periodo |
|--|------------------------------------|
| Expedientes Laborales tramitados ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje (Laudos con Montos) | 43,119,291.89 |
| Expedientes Laborales tramitados ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje (Laudos con Amparo) | 1,977,015.65 |
| Expedientes administrativos tramitados ante el H. Tribunal de Justicia Administrativa (Expedientes con Montos de Ejecución) | 10,673,756.63 |
| Expedientes administrativos tramitados ante el H. Tribunal de Justicia Administrativa (Expedientes de Amparo Administrativo) | 863,067.22 |
| CFE Suministrador de Servicios Básicos | 77,711,500.00 |
| Total | 134,344,631.39 |

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de octubre de 2023.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Atentamente

M.A.P.P. María Esther Zapata Zapata
Presidente Municipal

Lic. Alejandro Jiménez Pérez
Síndico de Hacienda

Tec. Karina Alarcón Hernández
Director de Finanzas